

cónyuge, ascendiente descendiente por línea directa, colateral o por afinidad. Cada acción, tendrá derecho a un voto. De conformidad con el artículo 112 de la Ley y el artículo 8.4.e) del Reglamento de la Junta General, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen convenientes, o formular preguntas por escrito acerca de los puntos comprendidos en el orden del día, o sobre la información accesible al público facilitada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General, dirigiéndose al servicio de atención al accionista en el teléfono y direcciones antes indicados.

Previsión de la fecha de celebración de la Junta General:

La compañía informa a sus accionistas que es previsible la celebración de la Junta General en segunda convocatoria, es decir, el 23 de junio de 2005, en el lugar y hora anteriormente señalados.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Consejero Secretario, Francisco Javier Cerezo Jiménez.—29.011.

BELGRAVIA DELTA, SICAV, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Velázquez, número 126, piso 4.º izquierda, a las 17 horas del día 21 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Consiguiente modificación de los Artículos 1, 2, 7, 9, 18 y 21 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Prórroga, o, en su caso, nombramiento de Auditor de Cuentas.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas respecto del derecho de asistencia y de información que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, en el Reglamento de la Junta General de Accionistas y en la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o en la página web en la dirección: www.bolsamadrid.es/cotizadas/belgraviadelta, o solicitar la entrega o el envío gratuito, de los siguientes documentos: cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe del Auditor de Cuentas, las propuestas de acuerdos correspondientes a cada uno de los puntos del orden del día, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración sobre las modificaciones estatutarias que se proponen. A tal fin podrán dirigirse al servicio de atención al accionista llamando al teléfono número 91-5158590, en la dirección de correo electrónico: info@belgraviacapital.es, o en las oficinas de la Sociedad, sitas en la calle Velázquez, 126, 4.º izquierda, 28006 Madrid. Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los tenedores de acciones que representen, al menos, el uno por mil del capital en circulación y que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro

Registro de Accionistas, acreditando el derecho de asistencia mediante la correspondiente tarjeta de asistencia u otro medio que acredite la titularidad de las acciones, y, en su caso, su representación. Los accionistas que posean menos de dicho porcentaje de acciones, podrán agruparlas hasta constituirlo y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta, que deberá delegarse en todo caso, en la forma establecida en la Ley, salvo que el delegado sea cónyuge, ascendiente descendiente por línea directa, colateral o por afinidad. Cada acción, tendrá derecho a un voto. De conformidad con el artículo 112 de la Ley y el artículo 8.4.e) del Reglamento de la Junta General, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen convenientes, o formular preguntas por escrito acerca de los puntos comprendidos en el orden del día, o sobre la información accesible al público facilitada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General, dirigiéndose al servicio de atención al accionista en el teléfono y direcciones antes indicados.

Previsión de la fecha de celebración de la Junta General:

La compañía informa a sus accionistas que es previsible la celebración de la Junta General en segunda convocatoria, es decir, el 22 de junio de 2005, en el lugar y hora anteriormente señalados.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Consejero Secretario, Francisco Javier Cerezo Jiménez.—29.009.

BERNAL GIL CONSTRUCCIONES, S. A.

Junta Extraordinaria de la Entidad

Don Francisco Bernal Gil, en su calidad de administrador único de la Compañía mercantil denominada «Bernal Gil Construcciones, Sociedad Anónima», domiciliada en la localidad de Villamartín (Cádiz), calle Capitán Cortés, número catorce, inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz, al tomo 1.107, folio 96, hoja número CA-12.305, inscripción primera, con C.I.F. A-11704723, convoca junta general extraordinaria de la entidad.

Dicha Junta se celebrará, en primera convocatoria, el próximo veinte de junio de dos mil cinco, a las diez horas, en el domicilio social de la entidad, sito en la localidad de Villamartín (Cádiz), calle Capitán Cortés, número catorce, y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y hora indicados, el día veintiuno de junio de dos mil cinco.

Para dicha Junta, se establece como orden del día, los siguientes asuntos a tratar:

Primero.—La ratificación de todos los acuerdos tomados por las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de la entidad celebradas desde la constitución de la entidad.

Segundo.—La ratificación asimismo de todas las cuentas anuales de la entidad desde su constitución.

Tercero.—La disolución de la sociedad.

Cuarto.—La aprobación del balance final de liquidación de la sociedad.

Quinto.—La determinación de que el haber social queda reducido a cero al coincidir el activo con el pasivo.

Sexto.—Considerar que no hay activo social repartible y que por tanto no procede efectuar ninguna adjudicación a los socios.

Séptimo.—Nombrar liquidador de la entidad a don Francisco Bernal Gil.

Octavo.—Facultar a don Francisco Bernal Gil para que proceda a la elevación a público de los anteriores acuerdos.

Y para que conste a los fines expresados, expido esta certificación, en La Algaba, el veintiocho de abril de dos mil cinco.

Villamartín (Cádiz), 13 de mayo de 2005.—Administrador único, don Francisco Bernal Gil.—26.870.

BILBAO RESTAURANTES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 30 de junio de 2005, a las nueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda, en el domicilio social, calle Alcalde Barnils, 64-68, edificio B, planta 2.ª, Parc Empresarial Can Sant Joan, en Sant Cugat del Vallès, Barcelona.

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los señores socios podrán examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 27 de mayo de 2005.—Josep Bayà Aparicio, Secretario Consejo de Administración.—29.046.

BOLSHISPANIA, S. A., S.I.C.A.V.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas el día 29 de junio de 2005, a las 12 horas, en Madrid, P.º de Recoletos, 19, en 1.ª convocatoria y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en 2.ª convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al citado Ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Reelección y/o Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Reelección de Auditor de Cuentas.

Sexto.—Autorización para la Adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados, así como para el preceptivo depósito de cuentas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para poder asistir a la Junta General es necesario ser titular de 100 acciones, sin perjuicio del derecho de agrupación, previsto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, la documentación que ha de ser sometida a su aprobación, así como el informe de auditoría de cuentas, sin perjuicio del derecho que les asiste de obtener de forma inmediata y gratuita la mencionada documentación.

Madrid, 31 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Isabel Sánchez Vallejo.—30.265.

BORIZO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General de Accionistas, con

carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, en la calle Almagro número 8, el día 22 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—cese, nombramiento y/o renovación de Consejeros y Auditores.

Segundo.—Sustitución de Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Sustitución y/o cese de Sociedad Gestora. Cuarto.—Sustitución y/o cese, en su caso, si procede, de entidad encargada del registro contable.

Quinto.—Traslado de domicilio y consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Octavo.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales, relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Noveno.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, y, en su caso, subsanación de los acuerdos adoptados en la Junta.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, del informe sobre la misma, del informe del Auditor de Cuentas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Juan Manuel del Río Alba.—29.039.

BURSÁTIL 2000 SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Bursátil 2000 SICAV, S. A., y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2005, en Madrid, calle Fernando el Santo, 20, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la compañía efectuada por el Consejo de Ad-

ministración de la misma durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento o reelección, en su caso, de entidad auditora de la sociedad.

Quinto.—Adaptación de la sociedad a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consiguiente modificación, en su caso, de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegar y otorgar facultades.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos: Texto íntegro de las cuentas anuales e informe de gestión referidos al ejercicio 2004 de la sociedad, así como el informe del Auditor de cuentas y demás documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Andrés Tovar Pardo.—29.070.

BURÉS, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el 20 de junio de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria y el día siguiente, a las 10,30 horas en segunda, en Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, 617, tercero segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Barcelona, 19 de mayo de 2005.—La Administradora solidaria, Silvia Burés Pastor.—26.446.

CABLE BURGOS 2000, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria que se celebrará en Valladolid, en el domicilio social, el día 24 de junio de 2005 a las diecinueve treinta horas en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas anuales y gestión social del ejercicio 2004.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 27 de mayo de 2005.—María Jesús García, Secretaria del Consejo.—29.107.

CAFÉS NAVARRA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la compañía mercantil Cafés Navarra, Sociedad Anónima, a la Junta General de accionistas de esta sociedad, que con carácter ordinario, se celebrará en Ansoáin (Navarra), en la calle Ermitapea,

número 16 bajo, el día 29 de junio, en primera convocatoria, a las 11 horas y el día 30 de junio en segunda convocatoria, si procediera, en los mismos lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Declaración de cese de administrador solidario por fallecimiento y nombramiento de nuevo administrador solidario.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De acuerdo con lo que dispone la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este anuncio, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita, mediante entrega o envío los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Ansoáin (Navarra), 11 de mayo de 2005.—El administrador solidario, don Antonio González Rodríguez.—27.318.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT

Asamblea General Ordinaria

Dando cumplimiento a lo acordado por el Consejo de Administración, en sesión del día 30 de mayo de 2005, se convoca a los Sres. Consejeros Generales de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent, para la celebración de Asamblea General Ordinaria de dicha Entidad, que tendrá lugar el próximo jueves día 30 de junio de 2005, a las veinte horas, en el salón de actos del edificio central, sito en el Plaza Sant Domingo, número 24, de la ciudad de Ontinyent, con el orden del día que se detalla a continuación.

En el supuesto de que no hubiera quórum para su celebración a la hora señalada, la Asamblea se celebrará, en segunda convocatoria, a las veintuna horas del mismo día, en el mismo lugar y con el mismo orden del día.

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes.

Segundo.—Informe de la Comisión de Control.

Tercero.—Gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2004:

- Cuentas de Anuales.
- Informe de gestión.
- Informe de auditoría externa.

Cuarto.—Aplicación de excedentes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2004.

Quinto.—Propuesta del Consejo de Administración sobre obras sociales:

- Liquidación del ejercicio de 2004.
- Presupuesto para 2005.

Sexto.—Nombramiento de Auditores externos.

Séptimo.—Propuesta de actualización de dietas de los órganos de gobierno.

Octavo.—Designación de dos interventores para que, junto con el Sr. Presidente, aprueben el acta de la sesión.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

La documentación relativa a los puntos que componen el orden del día se encuentra a disposición de los Sres. Consejeros Generales en la sede central de la Caja, donde podrán examinarla o pedir su entrega o envío gratuito. En especial, se hallan a su disposición, las cuentas anuales, con el informe de gestión y el de auditoría externa.

Ontinyent, 30 de mayo de 2005.—Presidente, Rafael Soriano Cairols.—30.173.